



NACIONES UNIDAS

CEPAL

Distr.
LIMITADA

LC/L.3486
19 de julio de 2012

ORIGINAL: ESPAÑOL

**INFORME DE LA VIGÉSIMA REUNIÓN DE LOS ORGANISMOS ESPECIALIZADOS
Y OTRAS ORGANIZACIONES DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE EL ADELANTO DE LAS MUJERES
EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

Panamá, 2 de mayo de 2012







NACIONES UNIDAS



Distr.
LIMITADA
LC/L.3486
19 de julio de 2012
ORIGINAL: ESPAÑOL

**INFORME DE LA VIGÉSIMA REUNIÓN DE LOS ORGANISMOS ESPECIALIZADOS
Y OTRAS ORGANIZACIONES DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE EL ADELANTO DE LAS MUJERES
EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

Panamá, 2 de mayo de 2012



900057348 - BIBLIOTECA CEPAL

ÍNDICE

		<i>Párrafo</i>	<i>Página</i>
A.	ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS.....	1-5	3
	Mandato	1	3
	Lugar y fecha de la reunión	2	3
	Asistencia.....	3-5	3
B.	TEMARIO	6	3
C.	DESARROLLO DE LA REUNIÓN.....	7-31	4
D.	ACUERDOS ADOPTADOS.....	32	8
	Anexo - Lista de participantes	-	9

A. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

Mandato

1. La vigésima reunión de los organismos especializados y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas sobre el adelanto de las mujeres en América Latina y el Caribe fue convocada por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), de conformidad con lo dispuesto en el Plan de Acción Regional aprobado en la primera Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina, celebrada en La Habana, en 1977, y lo acordado en la reunión de coordinación entre organismos de las Naciones Unidas para la región de América Latina y el Caribe, celebrada el 6 de mayo de 1999 en Santiago.

Lugar y fecha de la reunión

2. La vigésima reunión de los organismos especializados y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas sobre el adelanto de las mujeres en América Latina y el Caribe se celebró en la ciudad de Panamá el 2 de mayo de 2012.

Asistencia

3. De la Secretaría de las Naciones Unidas asistieron representantes de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH). Asistieron también representantes de los siguientes programas y fondos del sistema de las Naciones Unidas: Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).

4. Estuvieron representados asimismo los siguientes organismos especializados de las Naciones Unidas: Organización Internacional del Trabajo (OIT), Organización Panamericana de la Salud (OPS), Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

5. La reunión contó además con la participación de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), la Agencia Española de Cooperación Internacional para el desarrollo (AECID) y la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

B. TEMARIO

6. Los y las participantes aprobaron el siguiente temario:

1. Aprobación del temario provisional
2. Informe sobre el Observatorio de igualdad de género de América Latina y el Caribe
3. Informe sobre el Grupo de trabajo interinstitucional sobre diálogo de política para el empoderamiento económico de las mujeres

4. Coordinación de esfuerzos para apoyar el proceso preparatorio de la XII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe
5. Adopción de los acuerdos
6. Otros asuntos

C. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Bienvenida de la Secretaría de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe

7. El Oficial a cargo de la Secretaría de la Comisión dio la bienvenida a las y los participantes y transmitió el saludo de Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva de la CEPAL. En sus palabras, destacó la importancia de perseverar en el desafío de la coordinación interinstitucional, fuente de aprendizaje constante, que evitaba superposiciones de tareas y potenciaba las capacidades técnicas de los organismos para mejorar los aportes a los países de la región.

Aprobación del temario provisional (punto 1 del temario)

8. El Oficial a cargo de la Secretaría de la Comisión sometió a consideración la aprobación del temario provisional, que fue aprobado sin modificaciones.

Informe sobre el Observatorio de igualdad de género de América Latina y el Caribe (punto 2 del temario)

9. La Directora de la División de Asuntos de Género de la CEPAL presentó el informe de actividades del Observatorio de igualdad de género de América Latina y el Caribe, y enumeró las actividades desarrolladas y los resultados obtenidos, entre ellos, el aumento constante del uso del Observatorio, en particular, por parte de los gobiernos de los países de la región. Destacó la función del Observatorio como un importante catalizador de alianzas interinstitucionales y su relevante rol como promotor de sinergias entre instituciones nacionales productoras de información estadística y entre entidades regionales. Otros logros habían sido el fortalecimiento de las relaciones con redes subregionales y la incidencia en distintas reuniones de productores de estadísticas y registros administrativos. Señaló asimismo que la tarea del Observatorio había permitido generar procesos de trabajo conjunto con otras divisiones de la CEPAL.

10. En términos de desafíos futuros, se señaló la necesidad de llevar a cabo actividades de formación y creación de capacidades, y de intercambio y difusión de experiencias; de difundir el Observatorio en tanto herramienta de análisis para la toma de decisiones; de efectuar estudios para dar seguimiento al Consenso de Brasilia y, sobre todo, de garantizar la sostenibilidad financiera del Observatorio con posterioridad a 2012.

11. Tras expresar su reconocimiento a la labor del Observatorio de igualdad de género de América Latina y el Caribe, la representante de la FAO reiteró el apoyo de su organización y recordó la importancia de fortalecer su función de herramienta regional. En este sentido, ofreció poner a disposición del Observatorio estudios elaborados con el financiamiento de la FAO que permitían visibilizar la situación de la mujer rural en la región.

12. Seguidamente, la representante de la SEGIB reconoció al Observatorio como una herramienta primordial para los temas de género y valoró positivamente el trabajo realizado. Recordó que el Observatorio formaba parte de la declaración de la última Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno e informó que la SEBIG estaba trabajando en la elaboración de un programa iberoamericano de género.
13. La representante de la ACNUDH manifestó la utilidad del Observatorio como referencia estadística, además de reconocerlo como una herramienta para fortalecer las capacidades de la sociedad civil. Reflexionando sobre el fortalecimiento de alianzas institucionales en el contexto del Observatorio, recordó la necesidad de promover la capacidad del poder judicial y las fiscalías en el tema de la violencia contra las mujeres y el feminicidio, con un enfoque específico en Centroamérica.
14. Tras reconocer con beneplácito la labor del Observatorio, la representante de la OPS informó sobre la definición de ocho indicadores de género y salud que habían sido recientemente aprobados por la Comunidad Andina (CAN), además de Chile y Venezuela (República Bolivariana de). También mencionó una iniciativa de la OPS de ofrecer un concurso de observatorios de género y salud cuyo objetivo era mejorar la coordinación entre las iniciativas nacionales sobre el tema.
15. La representante de ONU-Mujeres agradeció el informe de la Secretaría y destacó los grandes avances realizados por el Observatorio en el período transcurrido desde el Consenso de Quito, instancia en la que había surgido la iniciativa. Asimismo, reiteró el compromiso y apoyo de la entidad.
16. La representante de la CIM felicitó a la CEPAL por el trabajo realizado y expresó la intención de la Comisión de incrementar la colaboración con el Observatorio, en particular en el tema de la violencia contra las mujeres. En esa línea, informó sobre la tarea de la CIM para fortalecer el Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención de Belém do Pará (MESECVI).
17. La representante del PNUD agradeció la presentación de resultados del Observatorio y subrayó la relevancia de los desafíos futuros. Asimismo, señaló que, con el objeto de potenciar la colaboración y la transferencia de conocimientos, sería necesario articular más las iniciativas propuestas por el Observatorio con las que llevan a cabo los fondos, programas y organismos, ya que se puede generar una superposición de mandatos. Recordó que los mandatos del Observatorio se articulan con el mandato del PNUD: establecer un piso de protección social para la igualdad de género, de manera de potenciar la colaboración y la transferencia de conocimiento.
18. Destacando la importancia de la comparabilidad de la información regional, la Secretaría agradeció la oportunidad de fortalecer el trabajo interinstitucional y exhortó a mejorar los mecanismos de coordinación de la información con el fin de aprovechar las ventajas comparativas de cada uno de los organismos. Se reconoció la necesidad de fortalecer el papel de la CEPAL en la recepción y difusión de la información.
19. La representante de ONU-Mujeres informó sobre la elaboración de un mapeo de todas las actividades de los organismos especializados y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas relacionadas con la igualdad de género, con el fin de mejorar la coordinación e identificar puntos de intervención. La Secretaría sugirió que se dieran a conocer los resultados de dicho estudio en la próxima reunión interinstitucional, en la que la CEPAL podría presentar las actividades de los países sobre la base de sus informes a la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe.

Informe de la Secretaría sobre el Grupo de trabajo interinstitucional sobre diálogo de política para el empoderamiento económico de las mujeres (punto 3 del temario)

20. La Secretaría detalló los avances en la promoción de un diálogo regional para el empoderamiento económico de las mujeres, recordando el establecimiento del Grupo de trabajo interinstitucional sobre diálogo de política para el empoderamiento económico de las mujeres de la Red interinstitucional sobre la mujer y la igualdad entre los géneros (IANWGE) en 2011, y en línea con el enfoque de trabajo de la CEPAL en materia de políticas macroeconómicas para la igualdad, ante la proximidad del trigésimo cuarto período de sesiones de la Comisión, que tendría lugar en El Salvador del 27 al 31 de agosto de 2012.

21. La Secretaría destacó avances en tres líneas principales de acción: la colaboración interinstitucional en la investigación y preparación de estudios, la difusión de información estadística del Observatorio de igualdad de género de América Latina y el Caribe mediante la elaboración de hojas informativas sobre temas específicos y la presencia en los espacios de diálogo de diversos eventos. En línea con este último punto, la Secretaría presentó un borrador de calendario de actividades regionales relacionadas con el empoderamiento económico de las mujeres e instó a los organismos a compartir información con el fin de identificar oportunidades específicas de colaboración que permitieran aumentar la visibilidad del tema ante los principales tomadores de decisiones macroeconómicas.

22. La representante del PNUD reconoció la importancia de entablar un diálogo político para el empoderamiento económico de las mujeres en América Latina y el Caribe que permitiera dar visibilidad a la situación de las mujeres, sobre todo en los países de ingresos medios.

23. La representante de ONU-Mujeres acogió con beneplácito la presentación de la Secretaría y recordó que el empoderamiento económico de las mujeres es una de las prioridades de esa entidad para 2012, específicamente del Centro Regional para América Latina y el Caribe. Asimismo, informó que el estudio sobre la nueva arquitectura de ONU-Mujeres había sido presentado recientemente a su Directora Ejecutiva, Michelle Bachelet, y sería abordado como tema de trabajo en la siguiente reunión de la Junta Directiva de ONU-Mujeres, que tendría lugar en junio de 2012, con la intención de descentralizar las funciones de la entidad hacia los países. Las oficinas regionales de ONU-Mujeres, establecidas en las cinco regiones del mundo, seguirían prestando apoyo en las relaciones entre las oficinas nacionales y los gobiernos. En relación con la colaboración interinstitucional sobre el empoderamiento económico, la representante recordó la importancia de apoyar a los países de la región en la ratificación del Convenio 189 sobre las trabajadoras y los trabajadores domésticos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y subrayó que el Uruguay era el único país en el mundo que lo había ratificado al momento de la reunión.

24. La representante de la OIT sugirió lanzar el diálogo regional sobre el empoderamiento económico como una continuación de la colaboración entre ONU-Mujeres, la CEPAL, la OIT y el PNUD para la elaboración del estudio regional sobre trabajo decente e igualdad de género. Observó que el Grupo interinstitucional de las Naciones Unidas sobre cuestiones de género en Panamá constituía un posible espacio de coordinación sobre el tema y que los estudios ya realizados por la OIT sobre el empleo juvenil, así como la negociación para la equidad de género en el espacio laboral, podrían emplearse como aportes para el diálogo.

25. Tras reconocer que la arquitectura regional de género es un tema pendiente para las autoridades institucionales, la Secretaría propuso organizar una mesa de trabajo para potenciar la colaboración interinstitucional sobre el empoderamiento económico de las mujeres, cooperar en la identificación de oportunidades para presentar estudios conjuntos a los gobiernos y apuntar hacia la presentación de un documento de posición conjunto para la próxima Cumbre Iberoamericana, que se realizaría en Cádiz (España) en noviembre de 2012.

26. A continuación, la representante de la OEA agradeció a la Secretaría por su presentación y planteó la posibilidad de fortalecer la colaboración con la Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo impulsando un diálogo con las ministras y autoridades de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe.

Coordinación de esfuerzos para apoyar el proceso preparatorio de la XII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (punto 4 del temario)

27. La Directora de la División de Asuntos de Género informó sobre el proceso preparatorio hacia la XII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, que tendría lugar en la República Dominicana en octubre de 2013, y destacó la colaboración de la División de Desarrollo Productivo y Empresarial de la CEPAL en la elaboración del documento de posición, con la que se había organizado en febrero de 2012 una primera reunión de expertas sobre el empoderamiento de las mujeres y las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC). Asimismo, planteó que en la XII Conferencia Regional la CEPAL esperaba que se ampliara la composición sectorial de las delegaciones para que incluyera, además de los mecanismos y autoridades para el adelanto de la mujer, a ministros de ciencia y tecnología y a representantes de la sociedad civil.

28. Tras afirmar que la elaboración del documento de posición constituía una construcción colectiva con los países, la Secretaría informó que el índice anotado en español e inglés había sido enviado a todos los mecanismos de la región a fines de enero de 2012 y que hasta la fecha la CEPAL había recibido comentarios de 12 países.

29. En línea con los tiempos acordados para la elaboración del documento de posición en noviembre de 2011, la Secretaría enumeró los estudios que servirían de insumo. Se realizaría un análisis conceptual sobre la intersección de las dimensiones de empoderamiento económico de las mujeres, el desarrollo y las TIC. Se efectuaría un estudio descriptivo de casos seleccionados sobre el impacto de las TIC en el empleo, la productividad y el bienestar de las mujeres. Se actualizarían los indicadores disponibles sobre el acceso y uso de Internet por parte de las mujeres en el caso de los países que levantarán esa información en sus encuestas de hogares o similares y cuyos resultados se hubieran incluido en el Observatorio para la Sociedad de la Información en Latinoamérica y el Caribe (OSILAC). También se explorarían las trayectorias laborales y de vida de las mujeres en el área de la ciencia, la innovación, las TIC y las empresas.

30. La representante de la OPS reconoció que la XII Conferencia Regional afrontaba un tema de importancia para la región y que los beneficios de las innovaciones en materia de ciencia y TIC, específicamente en el sector de la salud, aún no mostraban beneficios evidentes para las mujeres. Al respecto, informó que por medio de la Oficina de Género, Diversidad y Derechos Humanos, la OPS estaba recopilando información sobre la participación de las mujeres en la investigación biomédica en la región.

31. Como parte del proceso preparatorio de la Conferencia, la Secretaría convocó a los organismos especializados y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas a enviar información relacionada con el tema de la Conferencia Regional, con el fin de incluirla en el documento de posición. Asimismo, invitó a los organismos a participar en la Conferencia Regional a través de distintos mecanismos: i) nominaciones de expertos para la participación en paneles de la Conferencia, ii) apoyo a las delegaciones de países y iii) organización de eventos paralelos, aclarando que se recibirían propuestas para esos eventos hasta noviembre de 2012.

D. ACUERDOS ADOPTADOS

32. Los organismos especializados y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas representadas en su vigésima reunión interinstitucional adoptaron los siguientes acuerdos:

1. *Reforzar* el compromiso con el Observatorio de igualdad de género de América Latina y el Caribe y contribuir a asegurar la sostenibilidad económica de esta iniciativa interinstitucional.
2. *Apoyar* a la CEPAL en el proceso preparatorio de la XII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe.
3. *Organizar* una mesa de trabajo para coordinar actividades sobre el diálogo político para el empoderamiento económico de las mujeres.
4. *Presentar* en la próxima reunión de los organismos especializados y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas sobre el adelanto de las mujeres el estudio de ONU-Mujeres sobre las actividades regionales para la igualdad de género.

Anexo

LISTA DE PARTICIPANTES**A. Secretaría de la Organización de las Naciones Unidas
United Nations Secretariat****Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH)/
Office of the United Nations High Commissioner for Human Rights (OHCHR)**

- L. Margarita Zambrano, Asesora de Derechos de la Mujer y Género, e-mail: margarita.zambrano@un.org.pa

**B. Organismos de las Naciones Unidas
United Nations bodies****Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres)/United Nations Entity for Gender Equality and the Empowerment of Women (UN-Women)**

- Moni Pizani, Directora, Centro Regional de ONU-Mujeres para América Latina y el Caribe, e-mail: moni.pizani@unwomen.org
- Nadine Gasman, Directora Regional de la Campaña del Secretario General “Únete para poner fin a la violencia contra las mujeres”, e-mail: nadine.gasman@unwomen.org
- María Isabel Miguel, Analista de Programas, Campaña del Secretario General “Únete para poner fin a la violencia contra las mujeres”, e-mail: maria.miquel@unwomen.org

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)/United Nations Children's Fund (UNICEF)

- Maite Onochie, Especialista de Primera Infancia, Oficina Regional del UNICEF para América Latina y el Caribe, e-mail: monochie@unicef.org

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)/United Nations Development Programme (UNDP)

- Carmen De La Cruz, Responsable del Área de Género del Centro Regional para América Latina y el Caribe, e-mail: carmen.delacruz@undp.org

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)/United Nations Environment Programme (UNEP)

- Margarita Astrálaga, Directora y Representante Regional para América Latina y el Caribe, e-mail: margarita.astralaga@pnuma.org; vilma.aguina@pnuma.org

C. Organismos especializados Specialized agencies

Organización Internacional del Trabajo (OIT)/International Labour Organization (ILO)

- María José Chamorro Agudo, Especialista de Género de la OIT en San José, e-mail: chamorro@ilo.org

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)/Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO)

- Soledad Parada, Consultora senior en género de la Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe, e-mail: soledad.parada@fao.org

Organización Mundial de la Salud (OMS)-Organización Panamericana de la Salud (OPS)/World Health Organization (WHO)-Pan American Health Organization (PAHO)

- Isabel Noguer, Asesora Principal, Oficina de Género, Diversidad y Derechos Humanos (GDR), e-mail: nogueri@paho.org
- Shelly Abdool, Asesora Regional de Género, e-mail: abdools@paho.org

D. Otras organizaciones intergubernamentales Other intergovernmental organizations

Organización de los Estados Americanos (OEA)/Organization of American States (OAS)/ Organisation des états américains (OEA)

- Embajadora Abigail Castro de Pérez, Representante de la OEA en Panamá, e-mail: oaspanama@oas.org
- Carmen Moreno, Secretaria Ejecutiva, Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), e-mail: cmoreno@oas.org

Secretaría General Iberoamericana (SEGIB)/ Ibero-American Secretariat (SEGIB)

- María Jesús Aranda, Asesora de Género, División de Asuntos Sociales, e-mail: consultora.mj.aranda@segib.org
- Doris Osterlof Obregon, Directora de la Oficina de Representación para Centroamérica y Haití de la SEGIB, e-mail: dosterlof@segib.org; segibpanama@gmail.com

E. Otros Others

Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)/Spanish Agency for International Development Cooperation

- Rosa Beltrán Sales, Coordinadora de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo en Panamá, Oficina Técnica de Cooperación, AECID, Embajada de España en Panamá, e-mail: rosa.beltran@aecid.org.pa.
- María Teresa Alemany Jordán, Responsable de Proyectos en Panamá, Oficina Técnica de Cooperación, AECID, Embajada de España en Panamá

**F. Secretaría
Secretariat**

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC)

- Sonia Montaña, Directora, División de Asuntos de Género/Chief, Division for Gender Affairs, e-mail: sonia.montano@cepal.org
- Luis Yañez, Oficial a cargo, Oficina de la Secretaría de la Comisión/Officer in charge, Secretary of the Commission, e-mail: luis.yanez@cepal.org
- Pamela Villalobos, Oficial de Asuntos Sociales, División de Asuntos de Género/Social Affairs Officer, Division for Gender Affairs, e-mail: pamela.villalobos@cepal.org
- Jimena Arias Feijoó, Oficial de Asuntos Sociales, División de Asuntos de Género/Social Affairs Officer, Division for Gender Affairs, e-mail: jimena.arias@cepal.org
- Ana Ferigra Stefanovic, Oficial de Asuntos Sociales, División de Asuntos de Género/Social Affairs Officer, Division for Gender Affairs, e-mail: ana.ferigra-stefanovic@cepal.org
- Lucía Scuro, Oficial de Asuntos Sociales, División de Asuntos de Género/Social Affairs Officer, Division for Gender Affairs, e-mail: lucia.scuro@cepal.org



